**La SEC adopta reglas para implementar el mandato de la Ley FAST para modernizar y simplificar la divulgación**

**PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA
2019-38**

*Washington DC, 20 de marzo de 2019 -*

La Comisión de Bolsa y Valores votó hoy para adoptar enmiendas para modernizar y simplificar los requisitos de divulgación para las empresas públicas, asesores de inversión y empresas de inversión. Se espera que estas enmiendas beneficien a los inversores al eliminar la divulgación obsoleta e innecesaria y facilitarles el acceso y el análisis de la información material.

Las enmiendas, de acuerdo con el mandato de la Comisión en virtud de la Ley de reparación del transporte terrestre de Estados Unidos (FAST), se basan en las recomendaciones del Informe de la Ley FAST del personal, así como en una revisión más amplia de las reglas de divulgación de la Comisión. Las enmiendas están destinadas a mejorar la legibilidad y navegabilidad de las divulgaciones de la empresa y desalentar la repetición y divulgación de información inmaterial. Específicamente, las enmiendas, entre otras cosas, aumentarán la flexibilidad en la discusión de períodos históricos en la Discusión y Análisis de la Gerencia, permitirán a las empresas redactar información confidencial de la mayoría de las exhibiciones sin presentar una solicitud de tratamiento confidencial e incorporarán tecnología para mejorar el acceso a la información sobre el portada de determinadas presentaciones.

"Los inversores se beneficiarán del trabajo ejemplar del personal de la SEC para mejorar la divulgación", dijo el presidente de la SEC, Jay Clayton. "Las enmiendas adoptadas hoy demuestran nuestro enfoque en la modernización de nuestro sistema de divulgación para cumplir con las expectativas de los inversores de hoy, al tiempo que eliminamos costos y cargas innecesarios".

Las enmiendas relacionadas con la redacción de información confidencial en ciertos anexos entrarán en vigencia una vez que se publiquen en el Registro Federal. El resto de las enmiendas entrarán en vigencia 30 días después de su publicación en el Registro Federal, excepto que los requisitos para etiquetar los datos en las portadas de ciertas presentaciones están sujetos a una incorporación paulatina de tres años, y el requisito de que ciertas inversiones Las presentaciones de la empresa se realizarán en formato HTML y el uso de hipervínculos será efectivo para las presentaciones a partir del 1 de abril de 2020.

**HOJA DE HECHOS**

**FAST Act Modernización y simplificación de la regulación SK**

20 de marzo de 2019

**Acción**

La Comisión votó para adoptar enmiendas para modernizar y simplificar ciertos requisitos de divulgación en la Regulación SK y las reglas y formularios relacionados, de una manera que reduzca los costos y cargas para los registrantes mientras continúa proporcionando toda la información material a los inversionistas. Las enmiendas también están destinadas a mejorar la legibilidad y navegabilidad de los documentos de divulgación y desalentar la repetición y divulgación de información inmaterial.

**Reflejos**

Entre otras cosas, las enmiendas:

* Simplificar la divulgación o el proceso de divulgación, incluidos los cambios que permitirían a los registrantes omitir información confidencial de la mayoría de los anexos sin presentar una solicitud de tratamiento confidencial, y cambios en la Discusión y Análisis de la Administración que permitan flexibilidad al discutir períodos históricos;
* Revisar las reglas o formularios para actualizar, simplificar o mejorar el marco de divulgación de la Comisión eliminando los ejemplos de factores de riesgo enumerados en el requisito de divulgación y revisando la descripción del requisito de propiedad para enfatizar el umbral de materialidad;
* Actualizar las reglas para tener en cuenta los desarrollos desde su adopción o última modificación mediante la eliminación de ciertos requisitos para las empresas en las declaraciones de registro; y
* Incorporar tecnología para mejorar el acceso a la información al exigir el etiquetado de datos para elementos en la portada de ciertos archivos y el uso de hipervínculos para información que se incorpora por referencia y está disponible en EDGAR.

Las enmiendas también incluyen enmiendas paralelas a varias reglas y formularios aplicables a compañías de inversión y asesores de inversiones, incluidas enmiendas que requieren que ciertas presentaciones de compañías de inversión incluyan un hipervínculo a cada anexo enumerado en el índice de anexos de las presentaciones y se presenten en lenguaje de marcado de hipertexto ( HTML) formato.

**¿Que sigue?**

Las enmiendas entrarán en vigencia 30 días después de su publicación en el Registro Federal, excepto que las enmiendas relacionadas con la redacción de información confidencial en ciertos anexos entrarán en vigencia a partir de su publicación en el Registro Federal. Los requisitos para etiquetar los datos en las portadas de ciertas presentaciones están sujetos a una incorporación paulatina de tres años, según la naturaleza del declarante. Todas las declaraciones de registro de sociedades de inversión y las presentaciones del Formulario N-CSR realizadas a partir del 1 de abril de 2020 deben realizarse en formato HTML y cumplir con la regla y las enmiendas de formulario relacionadas con el uso de hipervínculos.